

PLAN DIGITAL DE CENTRO



CEIP LAVIADA

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. PREÁMBULO	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
2.1 CONTEXTO: DATOS BÁSICOS DEL CENTRO	5
2.1.1 El entorno.....	7
2.1.2 El alumnado y sus familias.....	7
2.2 INFRAESTRUCTURAS.....	9
2.3 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y CONTRIBUCIÓN AL PEC Y PGA	10
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	11
3.1. SÍNTESIS DAFO	11
4. OBJETIVOS	12
4.1 ASPECTOS NORMATIVOS.....	12
4.2 OBJETIVOS GENERALES, ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES PREVISTAS	14
4.2.1 Objetivos Generales del Plan de Digitalización	14
4.2.2 Objetivos referidos a la infraestructura y dotación tecnológica	15
4.2.3 Objetivos referidos a la Integración Curricular	16
4.2.4 Objetivos referidos a la formación del profesorado.....	18
4.2.5 Objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional	19
4.2.6 Objetivos referidos a la gestión y organización del centro	20
5. ACTUACIONES (SEGÚN ELEMENTOS DIGCOMPORG)	21
5.1 INFRAESTRUCTURAS.....	21
5.1.1 Registro de medios y recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.....	22
5.1.2 Cuestionario.....	23
5.1.3 Registro de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en hogar.	24
5.2 LIDERAZGO Y GOBERNANZA	25
5.2.1 Digitalización de los documentos y procedimientos del centro	25
5.2.2 Creación de un protocolo de uso de espacios y recursos digitales	25
5.2.3 Disminución de la brecha digital del alumnado y familias	26
5.2.4 Buenas prácticas en el uso de las tecnologías digitales.....	26
5.2.6 Integración en el Plan de Acogida del nuevo profesorado.....	26
5.2.7 Aspectos organizativos.....	26
5.3 APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	27
5.3.1 Metodologías y estrategias didácticas, integración de tecnología educativa en el aula	27
5.3.2 Utilización de Metodologías Activas.....	27
5.4 DESARROLLO PROFESIONAL: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE Y ACCIONES FORMATIVAS DEL PERSONAL DEL CENTRO.....	28
5.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULO: ACCESIBILIDAD, RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS Y FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS	29
5.5.1 Identidad digital del alumnado	29
5.5.2 Contenidos digitales a desarrollar a lo largo del curso.....	29

EDUCACIÓN INFANTIL	29
PRIMER CICLO	30
SEGUNDO CICLO	30
TERCER CICLO	31
6. PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE ACTUACIONES Y PLAZOS	32
7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN Y DE LAS MEDIDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN	35
7.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	35
7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN	35
7.3 INDICADORES DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA HACER LOS AJUSTES Y MEJORAS QUE PRECISEN	36
7.4 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS QUE SE INCLUIRÁN EN LA MEMORIA FINAL	39
ANEXOS.....	40
ANEXO I - REGISTRO DE APLICACIONES DIGITALES AUTORIZADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR DEL CEIP LAVIADA (GIJÓN)	41
ANEXO II – A - RECOMENDACIONES CÍVICO VIRTUALES PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS - (DECÁLOGO VIRTUAL CEIP LAVIADA)	44
ANEXO II – B - RECOMENDACIONES CÍVICO VIRTUALES PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS (DECÁLOGO VIRTUAL CEIP LAVIADA)	45
ANEXO III - PROCEDIMIENTO PARA EL PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS DIRIGIDO AL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y COMPROMISO DE CUSTODIA	46
ANEXO IV - TRAE TU PROPIO DISPOSITIVO AL COLEGIO.....	41

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

1. PREÁMBULO

La aceleración que ha sufrido la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, hace necesario que los centros educativos elaboren y desarrollen marcos de acción que permitan acordar y coordinar estrategias que busquen integrar las tecnologías digitales en sus prácticas de enseñanza y aprendizaje, pero también en sus prácticas organizativas, para fomentar su capacidad de innovación y sacar el máximo provecho al potencial de esas tecnologías de la información y la comunicación y de los contenidos digitales.

De ahí surge la necesidad de elaborar un Plan Digital de Centro (en adelante, PDC), el instrumento que articulará el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo pleno e integral del alumnado.

El PDC va a determinar las prioridades y establecer el plan de trabajo a desarrollar durante el curso. Debe convertirse en un proyecto compartido por los miembros de la comunidad educativa, dando coherencia y guiando el uso de las tecnologías. Por ello, formará parte del Proyecto Educativo y la Programación General Anual (PGA).

Para el desarrollo del PDC se creará una comisión formada por algún miembro del equipo directivo, en nuestro caso el representante #CompDigEdu del centro, la persona responsable de la coordinación TIC y otros miembros de la comunidad educativa interesados

La LOMLOE describe en su preámbulo la importancia del trabajo y desarrollo de la competencia digital para asegurar la equidad y la inclusión educativa. A este respecto, una de las novedades destacadas se encuentra en su artículo 121, que determina la necesidad de elaborar una estrategia digital de centro y que se recoja en su Proyecto Educativo.

Además, y según lo establecido en el artículo 111.bis.5 de la referida ley, las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros docentes deberán promover *“el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”*, y establecer también las condiciones necesarias *“que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.”*

Asimismo, se hará un especial hincapié en el fomento de *“la confianza y seguridad en el uso de las TIC prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.”* A pesar de lo recogido, a nivel normativo no se concreta específicamente cómo desarrollar esta estrategia digital de centro, aunque las políticas educativas europeas llevan más de una década definiendo diferentes marcos teóricos que pueden servir de referencia para el desarrollo de esta estrategia.

El primero de ellos es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) publicado en 2015 por el Centro Común de Investigación (Joint Research Centre, JRC) de la Comisión Europea. Es el primer marco de referencia europeo para mejorar la capacidad digital de las instituciones educativas, y en el que se expone que la integración de las tecnologías digitales en los centros requiere una innovación educativa significativa e implica un proceso de planificación de cambio en tres dimensiones básicas: pedagógica, tecnológica y organizativa.

Junto con este marco, se propone el empleo de la Guía Plan Digital de Centro editada por el INTEF, como apoyo en la elaboración de un plan digital de centro que concrete su estrategia digital.

2. INTRODUCCIÓN

2.1 CONTEXTO: DATOS BÁSICOS DEL CENTRO

En este apartado se hace una somera descripción de la realidad del centro en la que se pretenden constatar aquellos aspectos identitarios que representan los puntos **fuertes** y **débiles**, así como las **oportunidades** y **amenazas** presentes en el día a día de este colegio en relación con las TIC.

El centro es público por su titularidad, por sus recursos y por sus destinatarios. Este carácter nos sitúa en un modelo de escuela en la que no tiene cabida la enseñanza selectiva por razones sociales, de valores y de posibilidades.

Estos planteamientos se recogen en el actual PEC, ya que como reza en su introducción *“pretendemos dar a nuestro alumnado una educación integral, dotándoles de competencias, hábitos, destrezas y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico y de equilibrio personal y social”*.

La educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social y la promoción de las personas. En este contexto, nuestros sistemas de educación y formación han de

transformarse con el fin de garantizar la adquisición de una competencia digital que, implique el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. Una competencia digital que, además, incluya la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales, la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad) y la resolución de problemas.

Los centros educativos forman parte de un mundo en permanente cambio, y de una sociedad y un mercado laboral cada vez más digitalizados. Por esa razón, los centros deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y del mercado laboral, para poder formar ciudadanos y ciudadanas del futuro con las competencias necesarias que les ayuden a desenvolverse en un entorno digitalizado.

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas y, para ello, establece los siguientes elementos temáticos:

Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro. Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

2.1.1 El entorno

El Colegio “Laviada” de titularidad pública Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, situado en la calle Juanín de Mieres nº 5, C.P. 33207 de Gijón y con el Código del Centro 33021926, de ubicación urbana y con un alumnado mayoritariamente perteneciente a la zona, imparte los niveles educativos de Educación Infantil y Educación Primaria.

2.1.2 El alumnado y sus familias

Predominan los padres y madres casados con edades comprendidas entre los 30 y los 45 años. La mayoría son naturales de Asturias, sobre todo de Gijón. La presencia de familias inmigrantes, (un 16% del alumnado) se debe tener en cuenta y corresponde, principalmente, a personas de Latinoamérica, algunos países del este europeo, y en menor nº del norte de África y este asiático.

Los niveles de estudios de ambos progenitores son predominantemente secundarios y un 35% universitarios. Una mayoría desempeñan funciones con trabajos remunerados por cuenta ajena en el sector de servicios que les permite contar con unos ingresos económicos considerados de tipo medio.

Las familias de nuestra comunidad escolar tienen, en su mayoría, uno o dos hijos/as que cursan estudios en el centro.

El número de personas que reside en cada domicilio oscila entre tres y cuatro,

respondiendo al modelo de familia nuclear. En su mayoría se alojan en viviendas de su propiedad ubicadas cerca de nuestro centro escolar. Estas viviendas cuentan con una habitación independiente para las actividades de estudio de sus hijos. También cuentan en muchos hogares con dispositivos tecnológicos (Tablet, pc...) que las familias suelen utilizar como instrumento de información, de consulta, de juego o de trabajo. Complementan su formación con visitas a bibliotecas, a la práctica de deportes, a pasear y a jugar.

El interés mostrado por los padres y las madres por la vida escolar es alto y ayudan a realizar las tareas escolares que sus hijos realizan en casa aunque, como corresponde al nivel educativo de primaria, la dedicación de horas semanales a estas tareas no es elevada.

La mayoría de los padres y de las madres conocen el funcionamiento de la A.M.P.A., la valoran positivamente y ayudan a financiar sus actividades con el pago de una cuota anual. Sin embargo, sólo una minoría colabora en la organización de las actividades, aunque disfruta de las que les oferta la Asociación, especialmente de la celebración de fiestas y de actividades deportivo-culturales.

Las familias responden de manera desigual a las convocatorias de las reuniones, así, cuando son convocadas por el profesorado acuden en su mayoría a las citas y a las entrevistas, pero cuando las convocatorias las realiza la A.M.P.A. el número de los padres y madres disminuye considerablemente. Cuando acuden al centro escolar se consideran bien recibidos y perciben que se les facilita la colaboración con el profesorado en la educación de sus hijos.

Con respecto al profesorado, los padres y las madres consideran que tiene un nivel de formación y habilidades adecuadas para educar e instruir correctamente a sus hijos y les mantienen bien informados de los progresos de sus hijos y se sienten animados por los maestros a participar en el proceso educativo. Así mismo los padres y las madres manifiestan que el profesorado se preocupa de sus hijos y les enseñan a ser personas responsables y participativas; realizan con ellos actividades y experiencias que les ayudan a aprender, estimulan en los niños

el desarrollo de un buen autoconcepto, les ayudan a aprender y cumplir las normas de comportamiento y solucionar los problemas de convivencia que puedan surgir con sus compañeros; también ayudan a sus hijos a estudiar y les estimulan el interés por aprender.

Los padres y las madres valoran muy positivamente el interés del profesorado en comentar con ellos las reglas y normas de comportamiento en el colegio, la adaptación y el trabajo escolar de sus hijos y la información referida al seguimiento diario que se lleva a cabo de las actividades educativas.

Las relaciones entre padres, madres y profesorado están basadas en el intercambio de ideas, expectativas y preocupaciones sobre el comportamiento, la instrucción y la educación de sus hijos son bien valoradas por las familias, quienes reconocen sentirse a gusto con el profesorado cuando hablan con ellos de estos temas.

La mayoría de los padres y de las madres conocen los objetivos educativos del colegio, que suelen coincidir con los que ellos se plantean para sus hijos y sobre los cuales hablan con el profesorado para analizar las posibles formas de conseguirlos y para tomar decisiones; unos y otros son receptivos a las ideas y sugerencias que puedan aportar para mejorar la educación del alumnado. Las familias tienen una idea adecuada de lo que espera el profesorado de ellos para ayudar a sus hijos en su proceso de aprendizaje y algunas consideran necesario aprender estrategias de actuación para ello, sobre todo las familias que tienen hijos en Educación Infantil.

Cuando los padres y las madres detectan que sus hijos tienen problemas de aprendizaje se ponen en contacto con el colegio donde, junto con el profesorado, hablan y tratan de entender sus respectivos puntos de vista acerca del problema. En la mayoría de los casos se ponen de acuerdo sobre cuál puede ser la solución más adecuada y llevan a cabo planes conjuntos para solucionar los problemas.

2.2 INFRAESTRUCTURAS

A lo largo de los últimos años, el CEIP Laviada se vio en la necesidad de adecuar su infraestructura y mejorar los procesos digitales y tecnológicos con el objetivo de ofrecer

una enseñanza de calidad y especializada acorde con los requerimientos de la propia comunidad educativa y de la sociedad, en general. Las líneas de actuación se centraron en la adquisición y mejora de recursos tecnológicos y en la formación continua del profesorado a través de la oferta de formación institucional anual tanto constituyendo seminarios y grupos de trabajo en el propio centro como adquiriendo formación individualizada desde la red de Centros del Profesorado del Principado de Asturias.

2.3 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y CONTRIBUCIÓN AL PEC Y PGA

La digitalización de los centros educativos toma como referencia el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) y propone un análisis del centro basado en 7 elementos: Infraestructura, Liderazgo y Gobernanza, Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenidos y Currículo, así como Redes de Apoyo y Colaboración.

El Plan Digital de centro ha de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, que permita el aprovechamiento de todas las posibilidades y recursos disponibles al objeto de convertirse en un proyecto compartido por todos los miembros de la Comunidad Educativa. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, del Proyecto de Dirección y de la propia Programación General Anual del centro.

El CP Laviada incluirá en la PGA de cada curso el conjunto de especificidades de este Plan de Digitalización en el que se contemplen el uso de las tecnologías digitales como medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar y como elemento clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje tomando como punto de partida la valoración del curso anterior y las aportaciones de la propia Comunidad Educativa en su desarrollo y aplicación en ese intervalo de tiempo, junto con la aplicación y desarrollo de sus Proyectos de Innovación

institucionales, que tendrán un marcado carácter tecnológico.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Este Plan de Digitalización se revisará tanto para actualizar la dotación de equipos y mantenerlos plenamente operativos respondiendo prioritariamente a las necesidades del alumnado, así como a los requerimientos del resto de miembros de la Comunidad Educativa en material digital y tecnológica.

Una de las primeras medidas a implementar será establecer la evaluación inicial del nivel de competencia digital de nuestro alumnado.

A continuación, deberán organizarse los objetivos, contenidos, estrategias y habilidades necesarias para ofrecer una enseñanza digital y tecnológica que se adecúe al nivel madurativo y curricular de cada niño y niña.

3.1. SÍNTESIS DAFO

A partir de la herramienta de autoevaluación SELFIE, el centro ha generado un análisis DAFO que le ha ayudado a reflexionar sobre su situación y a elaborar el Plan Digital de Centro en términos de objetivos y actuaciones:



4. OBJETIVOS

4.1 ASPECTOS NORMATIVOS

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias expone, en su artículo 6, los principios pedagógicos en los que se inspira indicando que la comunicación audiovisual y la competencia digital se trabajarán en todas las áreas.

Esta misma normativa establece el Perfil de Salida del alumnado identificando y definiendo las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, una de las cuales es la Competencia Digital; introduciendo orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria; y concretando su formulación en un conjunto de descriptores operativos que incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes que el alumnado habrá de adquirir y

desarrollar.

El artículo 7 establece que serán objetivos de la Educación Primaria los siguientes:

- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

En el Anexo I del citado decreto se define y describe cada una de las ocho competencias fijadas, en el Anexo II se fijan las competencias específicas de cada área, comunes para todos los ciclos de la etapa, se fijan los criterios de evaluación y se establecen los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, para cada ciclo en cada una de las áreas.

Competencia Digital (CD)

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o

plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

4.2 OBJETIVOS GENERALES, ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES PREVISTAS

Se han formulado partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar, en el marco de un plan plurianual (Proyecto de Dirección), y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro.

Un objetivo fundamental de plan será **abordar la brecha digital para el alumnado de mayor vulnerabilidad.**

4.2.1 Objetivos Generales del Plan de Digitalización

Impulsar desde el equipo directivo y el equipo de coordinación TIC/TAC/TEP un plan de estímulo digital del centro.

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Diseñar el Plan de Digitalización del centro.	Equipo directivo + Responsables TIC	Primer trimestre Febrero Junio	Elaboración del documento e integración en la PGA. Seguimiento y evaluación del Plan. Seguimiento, evaluación, revisión y propuestas de mejora del Plan
Implicar al profesorado en esta transformación digital.	Equipo directivo + Claustro	Primer trimestre	Presentación al claustro. Compromiso con las líneas de actuación planteadas en el mismo (octubre y resto del curso)

4.2.2 Objetivos referidos a la infraestructura y dotación tecnológica

Actualizar el inventario de recursos tecnológicos y digitales en el centro estableciendo las estrategias y decisiones necesarias para su renovación y las inversiones precisas para su adquisición en el caso de realizarse.

Supervisar y revisar periódicamente el correcto funcionamiento de los equipos digitales y tecnológicos y sus programas y aplicaciones instalados, organizando, coordinando la adecuada instalación de aplicaciones y el mantenimiento de infraestructuras y equipos.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
Actualizar el inventario de recursos digitales y tecnológicos.	Responsables TIC + Secretaría del centro	Durante todo el curso	Registro de recursos y dispositivos en el que conste tipo de dispositivo, marca, lugar de ubicación y, sobre todo, de manera explícita el estado del equipamiento.
Decidir sobre la actualización, y renovación de equipos y dispositivos	Equipo directivo + Responsables TIC	Puntualmente cuando así sea necesario Durante todo el curso	Seguimiento del Equipo Tic – Incidencias TIC Horarios de utilización de recursos digitales compartidos del centro (ordenadores, portátiles, minis y tablets)
Optimizar el uso de los dispositivos y recursos digitales y tecnológicos.	Responsables TIC	Durante todo el curso	Tabla registro de software, aplicaciones y apps instaladas según dispositivo. Revisión inicial de equipos y recursos tecnológicos – nuevas instalaciones y actualizaciones en caso necesario. Instalación de imagen base en los equipos miniportátiles y/o reacondicionamiento de los mismos intentando recuperar el mayor número posible de ellos. Instalación de apps según necesidades del alumnado

			en las tablets de uso compartido del centro.
Solicitar nuevo equipamiento TIC o realizar inversiones con cargo al presupuesto del centro.	Equipo directivo + Responsables TIC	Primer Trimestre Durante todo el curso	Solicitud de recursos TIC a la Consejería de Educación en función de necesidades existentes. Mantenimiento y adquisición según necesidades detectadas. Compras y adquisiciones nuevas (Informe de cuentas de gastos)

4.2.3 Objetivos referidos a la Integración Curricular

Impulsar la creación y reutilización de recursos y materiales didácticos en formato digital tanto para el profesorado como para el alumnado.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
Buscar en Internet, seleccionar y asesorar en su uso diferentes recursos educativos y materiales didácticos digitales para el apoyo de las clases.	Responsables TIC + Claustro	Todo el curso	Equipo Teams .
Recopilar y difundir los recursos educativos y materiales didácticos digitales en función de cada asignatura y ciclo, aprovechando el trabajo colaborativo de todos los compañeros y compañeras del centro.	Responsables TIC + Claustro	Todo el curso	Actualización de las guías de utilización de los dispositivos TIC y decálogos de uso, buenas prácticas y seguridad en la red.

Facilitar al alumnado el uso de las tecnologías en el aula y desarrollar cada una de las cinco áreas que incluye la competencia digital: análisis crítico de la información, creación de contenidos digitales, comunicación y participación en entornos digitales, resolución de problemas tecnológicos y uso seguro de las tecnologías.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
<p>Familiarizar al alumnado durante las primeras semanas del curso con el uso de su identidad digital, y el acceso a su correo electrónico Office 365.</p>	<p>Tutores + Equipo docente</p>	<p>Septiembre / Octubre</p>	<p>Actuaciones recogidas en el PAT y en las correspondientes programaciones didácticas de aula.</p> <p>Tutoriales elaborados por la coordinadora TIC dirigidos al profesorado y alumnado Credenciales @Educastur de alumnado - renovación</p>
<p>Diseñar propuestas de aula que promuevan la creación de contenidos digitales por parte del alumnado como evidencias del aprendizaje, fomentando su autonomía y su creatividad.</p>	<p>Claustro</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Horario TIC del alumnado</p> <p>Inclusión de tareas digitales y/o tecnológicas en situaciones didácticas de aula, tanto en horario lectivo como en actividades a realizar en casa.</p>
<p>Utilizar el ordenador y otros recursos tecnológicos disponibles en el centro (programas, aplicaciones, enlaces web y recursos presentes en dispositivos tablets y miniportátiles, como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, y como medio de creación, potenciando la integración grupal, la autoestima y las inteligencias interpersonal, intrapersonal y emocional.</p>	<p>Claustro</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Programaciones didácticas, relación de contenidos y saberes básicos relacionados con la competencia digital.</p> <p>Inclusión de tareas digitales y/o tecnológicas en situaciones didácticas de aula, tanto en horario lectivo como en actividades a realizar en casa.</p>
<p>Utilizar las TIC como elemento facilitador en la atención a la diversidad priorizando el uso de los recursos TIC</p>	<p>Responsables TIC + Unidad de Orientación + Ciclos</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Utilización de equipo Teams del centro – Atención a la Diversidad y su carpeta Archivos como almacén de recursos.</p>

de centro en la programación del proceso educativo del alumnado ACNEAE y ACNEE (prestando especial atención al alumnado de Altas Capacidades).			
--	--	--	--

4.2.4 Objetivos referidos a la formación del profesorado

Fomentar en el profesorado la mejora de su competencia digital docente.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
Realizar la propia autoevaluación de la competencia digital docente mediante la herramienta SELFIE de la Comisión Europea	Equipo Directivo – Coordinación TIC + Claustro	Septiembre / Octubre Desarrollo Todo el curso	Herramienta SELFIE - https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital-es Registro del centro y del profesorado participante. Cumplimentación de la encuesta. Análisis de conclusiones.
Motivar al profesorado en la realización de formación reglada para mejorar su competencia digital e informarles de la oferta formativa existente.	Equipo Directivo + Representante CPR + Coordinación TIC + Claustro	Todo el curso Primer trimestre	Tablón de anuncios, correo electrónico Office 365 y chat de TEAMS.

Proporcionar al profesorado espacios, tiempos y herramientas TIC que ayuden a trabajar de manera colaborativa y al intercambio de buenas prácticas y experiencias de éxito entre el profesorado.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
Potenciar el uso de las TIC para la gestión educativa del centro: documentación en formato digital, uso del correo 365 y utilización de las aplicaciones asociadas a dicha plataforma: TEAMS, OneDrive.	Claustro	Septiembre	Reunión inicial TIC con el profesorado: aspectos generales espacios y tiempos, aspectos generales utilización de dispositivos, activación y comprobación de cuentas institucionales del profesorado, uso del equipo TEAMS general del centro. Credenciales @Educastur de profesorado, especialmente

			los/as recién llegados/as al centro
Fomentar el uso de los medios digitales y tecnológicos de los que dispone el centro para facilitar al alumnado el acceso a estas herramientas como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes: tablets y ordenadores aula de informática.	Equipo Directivo + Responsables TIC + Equipos docentes	Septiembre Todo el curso	Reunión inicial TIC con el profesorado Plataforma 365 – profesorado – Activación de cuentas del alumnado, activación en dispositivos móviles. Tutoriales y videotutoriales que, además de demostrar modos de utilización, permitan al profesorado diseñar actividades y tareas digitales para el aula.
Impulsar las reuniones de los diferentes órganos de gobierno y coordinación como espacios y momentos para la colaboración, el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias entre el profesorado	Equipo Directivo + Comisión de Coordinación Pedagógica + Coordinación TIC	Todo el curso	Asistencia a las reuniones correspondientes (coordinación TIC) Apoyo y asesoramiento en las medidas y decisiones TIC adoptadas.

Mejorar la evaluación, coevaluación y autoevaluación mediante la utilización de herramientas digitales que ayuden a diversificar este proceso.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
Potenciar el uso de las TIC para la gestión de los procesos de evaluación en la práctica docente del profesorado.	Equipo Directivo + Responsables TIC + Claustro	Todo el curso	Cuestionarios online – herramienta Forms de Office 365 Recogida de dichos instrumentos de evaluación en las diferentes programaciones de aula. Formación, apoyo y asesoramiento en las medidas y decisiones TIC adoptadas.

4.2.5 Objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional

Continuar impulsando la utilización de herramientas TIC/TAC/TEP para la comunicación y el intercambio de información con toda la Comunidad Educativa.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
Potenciar el uso de la web institucional del centro como canal de comunicación e información en el que tenga cabida toda la comunidad educativa.	Equipo directivo Coordinación TIC	Todo el curso	Reuniones trimestrales en las que se establecen los cambios y actualizaciones en la web. Actualización continua de los canales de comunicación institucionales en redes sociales, página web y WhatsApp
Definir las herramientas y plataformas para la comunicación y el intercambio de información entre el profesorado, entre el profesorado con el alumnado, entre el profesorado con las familias y entre el profesorado con otras instituciones.	Equipo Directivo Responsables TIC + Claustro	Septiembre Todo el curso Todo el curso	Correo electrónico Office 365. Comunicaciones oficiales institucionales con las familias mediante Whatsapp <i>Tablón TIC</i> – información y comunicación al profesorado y a la Comunidad Educativa en general: web del centro, tablón sala profesores y correo electrónico.

4.2.6 Objetivos referidos a la gestión y organización del centro

Continuar impulsando la utilización de herramientas TIC para la unificación de toda la documentación relativa a la gestión y organización del centro, tanto a nivel individual como colectivo: centralización de documentación en TEAMS.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS
Potenciar el uso de OneDrive y las aplicaciones de edición de Office 365, como medio eficaz para la unificación y alcance de toda la documentación institucional del centro	Equipo directivo + Responsables TIC + Claustro	Todo el curso	Reunión inicial informativa sobre los medios a utilizar. Actualización continua de la documentación institucional en el TEAMS del centro.
Definir las herramientas y plataformas para la comunicación y el intercambio de información entre el profesorado, entre el profesorado con el alumnado, entre el profesorado con las familias y entre el	Equipo Directivo + Responsables TIC + Claustro	Septiembre Todo el curso Todo el curso	Correo electrónico Office 365. Comunicaciones oficiales institucionales con las familias mediante WhatsApp y Teams.

profesorado con otras instituciones.			
--------------------------------------	--	--	--

5. ACTUACIONES (SEGÚN ELEMENTOS DIGCOMPORG)

5.1 INFRAESTRUCTURAS

El centro dispone de Aula de informática en el que se agrupan los medios informáticos y audiovisuales que se tienen, junto con 29 aulas o espacios educativos con 12 paneles interactivos (18 aulas de Educación Primaria, 7 aulas de Educación infantil, 1 aula de Llingua, 1 aula de música, un aula Maker para E. Primaria y aula Dinámica para E. Infantil, ambas en proceso de creación).

Dispone, en términos generales, de un equipamiento de miniportátiles del programa Escuela 2.0 muchos de ellos obsoletos o con la batería "quemada", lo que los obliga a funcionar conectados a la red eléctrica, algunos ni siquiera arrancan, tienen problemas de teclas sueltas o perdidas y, en ciertos casos, el teclado no funciona.

Desde el curso 2017-2018 el centro ha visto mejoradas sus infraestructuras al participar en la iniciativa "Escuelas Conectadas", cuyo fin fue dotar de una nueva red inalámbrica capaz de ofrecer un rendimiento operativo de mucha mayor capacidad con respecto a la actual y que brinda, por tanto, nuevas posibilidades metodológicas tanto en las aulas como en otros espacios del colegio. Su funcionamiento es bastante satisfactorio, salvo algunas caídas del servicio que se produjeron puntualmente el curso pasado. Coincidió esto también con el hecho de que la Consejería de Educación, a través de Alojweb, puso ese curso a disposición de los centros nuevas herramientas para actualizar y alojar la web del centro.

En el curso 2020-2021, llegaron al centro 10 tablets Surface Go Pro.

A mediados de junio del curso 2021-2022, se procedió a la instalación de 24 equipos PC de sobremesa HERBE PRO en el aula de innovación y aulas que tuvieran dispositivos obsoletos.

El mantenimiento se realiza a cargo del CGSI para los equipos procedentes de dotaciones institucionales y se acude a servicios externos para el resto de los equipos, en caso de necesidad.

5.1.1 Registro de medios y recursos tecnológicos con los que cuenta el centro

A continuación, exponemos la infraestructura con la que cuenta nuestro centro, atendiendo a la dimensión tecnológica:

- La conectividad se realiza de las siguientes formas:
 - Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura y secretaría e impresora asociada.
 - Red educativa: conexión por cable de equipos del aula de ordenadores (Aula TIC I) y equipos de la sala de profesorado.
 - Wifi red Docencia y sus réplicas con los routers adquiridos por el centro: equipos de aula, dispositivos móviles (DM) del centro y personales del alumnado.
 - Wifi red Docencia 2: paneles digitales interactivos.
- Equipamiento tecnológico asociado a las aulas:
 - Aulas de E. Infantil: PDI por aula y ordenador (sobremesa o portátil).
 - Aulas de E. Primaria, primer ciclo: PDI por aula y ordenador.
 - Aulas de E. Primaria, segundo ciclo: ordenador por aula, panel interactivo
 - Aulas de E. Primaria, tercer ciclo: panel interactivo y ordenador por aula.
 - Biblioteca: un ordenador para Abies.
 - Aula TIC: dieciséis ordenadores de sobremesa para uso de alumnado más uno para el puesto de profesorado.
 - Aula abierta: ordenador + PDI.
- Equipamiento tecnológico del profesorado:
 - Equipos de sobremesa en las tutorías.
 - Tres equipos en la sala de profesorado.
 - Unidad de orientación: un equipo de sobremesa y dos dispositivos móviles.
- Equipamiento tecnológico destinado a alumnado:
 - Grupos de sexto y quinto: veintiocho Microsoft Surface Go 2

- Grupos de cuarto y tercero: veintiséis tablets Samsung.
- Grupos de primero y segundo: equipos del Aula TIC I.
- E. Infantil: equipos del Aula TIC I.
- 12 Miniportátiles Asus.
- Treinta dispositivos móviles para alumnado de tercero a sexto: dotación Escuela 2.0, miniportátiles Samsung.
- Cinco equipos móviles destinados a alumnado NEE.
- Diez dispositivos móviles destinados al préstamo de alumnado en situación de vulnerabilidad.

5.1.2 Cuestionario

Tras haber realizado el cuestionario por toda la comunidad educativa, podemos concluir que el centro cuenta con una política mejorable de uso de las tecnologías y, dada la cantidad y calidad de la dotación digital, su utilización también es mejorable.

A continuación, se resumen las respuestas relacionadas con las áreas que propone el Marco Europeo:

- **Infraestructura:** buena. La dotación es suficiente en la mayoría de los espacios, especialmente en los niveles del tercer ciclo, que participan del programa “*BYOD. Trae tu dispositivo al centro*”.
- **Liderazgo y Gobernanza:** el equipo directivo utiliza adecuadamente las distintas herramientas digitales, que facilitan la accesibilidad a la documentación y recursos disponibles para la comunidad educativa. Asimismo, mantienen actualizados los equipos de uso del alumnado. Se utiliza el correo institucional como vía de comunicación (profesorado, alumnado y familias). En cambio, no existe un protocolo claro de actuación en cuanto a la organización de la documentación digitalizada (actas, informes...).
- **Enseñanza y Aprendizaje:** a pesar de que la infraestructura de la que disponemos es buena, se desaprovecha parte del rendimiento que podrían ofrecer estos recursos, unas veces por falta de formación, otras por falta de tiempo y, en muchas ocasiones, debido a fallos en la conectividad. En cuanto

al aprendizaje, observamos que el alumnado, conoce el uso y manejo de las herramientas digitales y las utiliza en su proceso de aprendizaje.

- **Desarrollo Profesional:** se detecta una aceptable demanda de formación en competencia digital del profesorado, así como interés por adquirir la acreditación en CDD adecuada.
- **Evaluación:** todavía estamos en proceso de integrar herramientas de evaluación digitales y variadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en la autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- **Contenido y Currículo:** hemos detectado una falta de concreción curricular de los saberes básicos relacionados con la competencia digital del alumnado. Vemos necesaria la creación de un repositorio de uso de contenidos digitales.
- **Redes de Apoyo y Colaboración:** es necesario un repositorio de recursos digitales, así como un protocolo de uso de éste. El centro tiene presencia en RRSS, pero no participa en Proyectos Europeos de otras instituciones.

5.1.3 Registro de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en hogar.

La Consejería de Educación proporciona identidad digital tanto al alumnado como al profesorado para que dispongan de intranet y acceso a la plataforma de Microsoft 365.

Es el propio centro, a través de su equipo TIC, quien inicia el proceso de activación de las cuentas del alumnado en las primeras semanas de septiembre y la comprobación de la renovación de contraseñas Educastur y Microsoft 365 deben ser realizadas por las familias durante las primeras semanas del curso. Con el inicio del mes de octubre debe estar subsanada cualquier incidencia relativa a las mismas para que el profesorado pueda iniciar su trabajo con el alumnado tanto en el uso de la credencial digital como en su aplicación en la plataforma Microsoft 365.

Redes wifi de Docencia, EducaPEC y red educativa y administrativa. Casi todos los espacios del centro disponen de puntos inalámbricos, en el mismo espacio o en un espacio adyacente, de forma que la red wifi alcanza todas las aulas.

Las plataformas y servicios digitales que se utilizan habitualmente en el centro para la comunicación e información entre profesorado, familias y alumnado son:

- **Correo 365 / Outlook:** herramienta de comunicación centro-familias. A todas las familias se les han proporcionado las credenciales, así como una pequeña guía de cómo acceder. Cada inicio de curso se hace lo mismo con el alumnado de nueva incorporación.
- **Teams:** para las tareas y comunicación con el alumnado y familias.
- **Página web del centro:** <https://alojaweb.educastur.es/web/cplaviada> , en ella se publica toda la información relevante para la comunidad educativa, documentos oficiales que deben estar al alcance de las familias, etc.
- **Redes sociales:** WhatsApp.

5.2 LIDERAZGO Y GOBERNANZA

5.2.1 Digitalización de los documentos y procedimientos del centro

- Implementación de aplicaciones informáticas de gestión en los documentos y procedimientos del centro:
 - Matriculación online.
 - Complimentación y envío de cualquier documento.
 - Comunicación entre todos los miembros del ámbito educativo.
 - Horarios (de grupo, del profesorado...).
 - Partes de apercibimiento.
 - Actas, registros...
- Fomento de la firma digital del profesorado en los documentos, persiguiendo la simplificación de los procesos y reduciendo el uso de papel.

5.2.2 Creación de un protocolo de uso de espacios y recursos digitales

- Creación de un protocolo de uso de equipos informáticos.
- Creación de un calendario en línea compartido para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.

5.2.3 Disminución de la brecha digital del alumnado y familias

- Realización de un sondeo que revele las necesidades materiales (dispositivos, conectividad) y formativas de las familias del centro.
- Garantía de que el alumnado más desfavorecido socioeconómicamente disponga de equipos que ayuden a disminuir la desigualdad.
- Información a las familias sobre las ayudas que, desde las distintas Administraciones, se destina a paliar la brecha digital.
- Creación de un protocolo para el préstamo de materiales del centro.
- Fomento de la formación de las familias en el uso de tecnologías digitales creando un repositorio con instrucciones (vídeo tutoriales, guías PDF...) acerca de las herramientas TIC utilizadas en el centro, especialmente de trámites administrativos y de comunicación familia-centro (Outlook y Teams).
- Elaboración de un manual para distribuir a las familias, junto con las credenciales de acceso, sobre el manejo de Teams y Outlook y que se explica o entrega siempre en los casos de alumnado de nueva incorporación.

5.2.4 Buenas prácticas en el uso de las tecnologías digitales

- Trabajo sobre el análisis crítico y la reflexión por parte de los estudiantes de uso seguro de los dispositivos digitales en internet. Se analizarán los pros/contra y los riesgos/ beneficios del uso de las TIC con fines educativos y lúdicos dentro y fuera del contexto escolar, haciendo especial hincapié en el ciberacoso y utilizando los recursos ofrecidos por www.is4k.es

5.2.6 Integración en el Plan de Acogida del nuevo profesorado

- Planificación de la acogida del nuevo profesorado, e incorporación de este a todas las redes del Centro, equipos Teams u otros grupos de funcionamiento interno.
- Realización, cuando sea necesario y posible, actividades formativas que faciliten el uso del equipamiento, materiales y la documentación digital del centro.

5.2.7 Aspectos organizativos.

Equipo TIC/TAC/TEP:

- Coordinación TIC
- Equipo Directivo, profesorado del centro, alumnado del Centro y Comunidad Educativa en general.

Sus funciones son:

- Atender las dudas de los maestros.
- Actualización de equipos.
- Instalación de software.
- Activación de identidad digital del alumnado.
- Implementación del colegio online a través de TEAMS.
- Comunicación con el CGSI.
- Arreglos pequeños de dispositivos electrónicos.
- Comunicación con las empresas de mantenimiento.
- Actualización de la web del centro.
- Conectividad.

5.3 APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

5.3.1 Metodologías y estrategias didácticas, integración de tecnología educativa en el aula

El uso de las TIC supone introducir nuevas estrategias y recursos que determinan algunos aspectos característicos del trabajo en el aula y que pueden alterar el sistema tradicional que habitualmente se emplea dentro del aula.

De esta manera se propone el uso de metodologías de trabajo cooperativo, así como el trabajo por pequeños proyectos en los que el alumnado debe integrar herramientas tecnológicas dentro de Office 365 (PowerPoint, Sway, Whiteboard, etc.) o ubicadas en diferentes plataformas digitales (Kahoot, Genially, Padlet, Teams, etc.) que sirvan de medio y garanticen el aprendizaje del alumnado.

El uso de un ordenador, proyector o pizarra, por el profesorado, no es un aprendizaje digital para el alumno, puesto que es este el que debe manipular, construir y elaborar las tareas digitales que se propongan.

5.3.2 Utilización de Metodologías Activas

Los recursos TIC no son un fin en sí mismos, sino una herramienta al servicio de

los objetivos y competencias educativas y propician importantes cambios metodológicos, nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar. La incorporación en nuestras programaciones de las actividades que mejoren la competencia digital de nuestro alumnado nos conduce, sin grandes sobresaltos, por un camino en el que el trabajo en equipo (proyectos de investigación a través de Internet, documentos compartidos con Office 365, entre otros), la gamificación o la utilización de la metodología Flipped Classroom en el aula se abren paso día a día.

5.4 DESARROLLO PROFESIONAL: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE Y ACCIONES FORMATIVAS DEL PERSONAL DEL CENTRO

Teniendo como referencia el *“Marco de referencia de la competencia digital docente”* se facilitará al profesorado toda la información relevante en cuanto a los cursos de formación en materia #CompDigEdu, ya sean de los CPRs o de otras instituciones como INTEF, de forma que el profesorado avance en el conocimiento de las seis áreas que componen la competencia digital docente:

ÁREA 1: COMPROMISO PROFESIONAL

- 1.1. Comunicación organizativa.
- 1.2. Participación, colaboración y coordinación profesional.
- 1.3. Práctica reflexiva.
- 1.4. Desarrollo profesional digital continuo.
- 1.5. Protección de datos personales, privacidad, seguridad y bienestar digital.

ÁREA 2: CONTENIDOS DIGITALES

- 2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales.
- 2.2. Creación y modificación de contenidos digitales.
- 2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales.

ÁREA 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- 3.1. Enseñanza.
- 3.2. Orientación y apoyo en el aprendizaje.
- 3.3. Aprendizaje entre iguales.
- 3.4. Aprendizaje autorregulado.

ÁREA 4: EVALUACIÓN Y RETROLIMENTACIÓN

- 4.1. Estrategias de evaluación
- 4.2. Analíticas y evidencias de aprendizaje.
- 4.3. Retroalimentación y toma de decisiones.

ÁREA 5: EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

- 5.1. Accesibilidad e inclusión.
- 5.2. Atención a las diferencias personales en el aprendizaje.
- 5.3. Compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.

ÁREA 6: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

- 6.1. Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos.
- 6.2. Colaboración, comunicación y ciudadanía digital.
- 6.3. Creación de contenidos digitales.
- 6.4. Uso responsable y bienestar digital.
- 6.5. Resolución de problemas.

5.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULO: ACCESIBILIDAD, RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS Y FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

5.5.1 Identidad digital del alumnado

La Consejería de Educación proporciona identidad digital al alumnado para que dispongan de acceso a la Intranet y a la plataforma Microsoft 365 que incluye aplicaciones de ofimática (con su licencia operativa para aplicaciones de escritorio) y la herramienta TEAMS que será la plataforma web a utilizar.

Durante las primeras semanas del curso se procede siempre a la entrega de las credenciales Educastur al alumnado de nueva incorporación y a la actualización de las credenciales del resto del alumnado desde las propias tutorías.

El proceso se realiza de manera centralizada desde el centro.

5.5.2 Contenidos digitales a desarrollar a lo largo del curso

EDUCACIÓN INFANTIL

INFANTIL 3-4-5 AÑOS

INFORMÁTICA BÁSICA

Encender y apagar el dispositivo de uso personal y utilizarlo con cuidado y responsabilidad.
Acceder a las aplicaciones utilizadas en el aula.

NAVEGACIÓN WEB

Visualizar y acceder a algunos enlaces seleccionados por su tutor/a y profesores.

OFIMÁTICA

Iniciarse en la escritura de palabras y textos sencillos en Word y PowerPoint.

ROBÓTICA

Uso de robots educativos para programar instrucciones.

PRIMER CICLO

PRIMER CICLO – 1º Y 2º DE ED. PRIMARIA

INFORMÁTICA BÁSICA

Encender y apagar el dispositivo de uso personal y utilizarlo con cuidado y responsabilidad.
Acceder a las aplicaciones utilizadas en el aula.

NAVEGACIÓN WEB

Visualizar y acceder a algunos enlaces seleccionados por su tutor/a y profesores.

OFIMÁTICA

Iniciarse en la escritura de palabras y textos sencillos en Word y PowerPoint.

APLICACIONES Y PROGRAMAS

Localizar y acceder a las aplicaciones y programas seleccionados.

Manejarse, con ayuda y guía, en el visionado de cuentos, juegos, canciones o vídeos seleccionados

En este ciclo la mayoría de las habilidades digitales propuestas en la mayor parte de los niños y niñas necesitan ser realizadas con guía, orientación y mucha supervisión, por lo general, de las propias familias. El objetivo final será ir avanzando en su autonomía digital.

SEGUNDO CICLO

SEGUNDO CICLO – 3º Y 4º DE ED. PRIMARIA

Además de las indicadas en el Primer Ciclo...

IDENTIDAD DIGITAL

Manejar su identidad digital
Educastur y Office 365. Crear
un avatar personalizado.

INFORMÁTICA BÁSICA

Utilización de contraseñas.

Instalación del paquete Office 365 (licencia gratuita ofrecida por la Consejería de Educación)

Organización de la información: carpetas y subcarpetas, crear, copiar, mover y eliminar
archivos: en caso de no disponer de dispositivos siempre es posible utilizar ONEDRIVE.

NAVEGACIÓN WEB

Iniciación a las habilidades básicas de navegación en Internet: buscador Google, abrir –
cerrar páginas web seleccionadas, cerrar pestañas, búsqueda sencilla de información en
páginas seleccionadas.

OFIMÁTICA

Realización de documentos sencillos en Word y de presentaciones de diapositivas con
PowerPoint: resúmenes, presentaciones relacionadas con temáticas de diversos temas...

Iniciación a la realización de esquemas y mapas mentales.

PLATAFORMAS DIGITALES

CORREO ELECTRÓNICO – Interface de la aplicación web, familiarizarse con su uso, enviar
y recibir correo (bandeja de entrada – mensajes enviados), adjuntar un archivo y descargar
un archivo adjunto.

FORMS – Realización de formularios y cuestionarios propuestos por sus maestros/as,
iniciar al alumnado en la realización de exámenes tipo test.

CIBERSEGURIDAD

Internet segura for kids IS4K – acceder al sitio web, visualizar y realizar recursos y materiales
educativos, saber qué es la huella digital y la importancia de su cuidado, uso responsable de
las identidades digitales, prevención del acoso o bullying a través de las redes y proceso de
alfabetización digital crítica.

TERCER CICLO

En este ciclo resulta muy conveniente iniciar y avanzar en el uso de la identidad digital, tanto la relativa a la identidad Educastur como la relativa a Office 365, diferenciando para qué se puede utilizar cada una de ellas y cómo se pueden cambiar las contraseñas. Se dará relevancia a la utilización de las aplicaciones Office 365.

En este ciclo es preciso conseguir que el alumnado obtenga la competencia digital necesaria para que, en caso de que se tenga que pasar a una formación a distancia, pueda hacerlo inmediatamente sin necesitar ningún período de adaptación y/o ninguna formación digital al respecto.

Además de las indicadas en los dos primeros ciclos...

IDENTIDAD DIGITAL

Proceder al cambio de contraseña.

INFORMÁTICA BÁSICA

Además de las indicadas en el primer y segundo ciclo.

Manejo de la Tablet y de las apps seleccionadas. Instalación del paquete Office 365 (licencia gratuita ofrecida por la Consejería de Educación)

Organización de la información: carpetas y subcarpetas, crear, copiar, mover, copiar-cortar-pegar, eliminar y renombrar archivos: en la tableta y en ONEDRIVE.

NAVEGACIÓN WEB

Búsqueda de información en páginas seleccionadas: texto e imágenes. Manejo de navegadores.

Descarga de imágenes y otros elementos (y cómo moverlos o eliminarlos)

OFIMÁTICA

Manejo básico de Word y de presentaciones de diapositivas con PowerPoint.

Compartición de archivos para el trabajo en equipo.

Iniciación a la realización de esquemas y mapas mentales

PLATAFORMAS DIGITALES

CORREO ELECTRÓNICO – Abrir y cerrar correos electrónicos. Correos electrónicos con adjuntos. Descargar documentos adjuntos. Crear contactos.

FORMS – Realización de formularios y cuestionarios propuestos por sus maestros/as, Realización de exámenes tipo test y cuestionarios seleccionados.

ONEDRIVE – Manejo básico

CIBERSEGURIDAD

Internet segura for kids IS4K – acceder al sitio web, visualizar y realizar recursos y materiales educativos, saber qué es la huella digital y la importancia de su cuidado, uso responsable de las identidades digitales, prevención del acoso o bulling a través de las redes y proceso de alfabetización digital crítica.

Todos estos contenidos serán trabajados de manera interdisciplinar dentro de todas las áreas del currículo tomando como referencia el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

6. PREVISIÓN DE LA SECUENCIA TEMPORAL DE ACTUACIONES Y PLAZOS

1. INCREMENTAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO.				
Indicador de logro			Grado de consecución	
Porcentaje de documentos gestionados digitalmente.			Deseado:	100%
			Alcanzado:	
Temporalización	Responsable	Acciones		

Septiembre	Equipo Directivo Coordinad. TIC CompDigEdu	1.1	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado disponga de la identidad digital corporativa.
Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.2	Utilización de SAUCE, por parte del equipo directivo y los docentes, para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas, etc.
Curso escolar	Equipo Directivo Equipo Docente	1.3	Utilización de la INTRANET para consultar documentación profesional y acceder a aplicaciones específicas para cada perfil educativo.

2. CREAR UN PROTOCOLO DE USO DE ESPACIOS Y RECURSOS DIGITALES.

<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales		<u>Deseado:</u>	SÍ	<u>Alcanzado:</u>
<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
Inicio de curso	Coordinad. TIC CompDigEdu	2.1	Elaboración de las instrucciones de uso de los escritorios virtuales a los que se accede tanto en el aula de informática como en los puestos de consulta de la biblioteca.	
Septiembre Octubre	Coordinad. TIC CompDigEdu	2.2	Creación de un calendario compartido para visualizar los horarios del aula de informática y equipos disponibles.	
Curso escolar	Coordinad. TIC CompDigEdu	2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.	

3. ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL CENTRO

<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
Número de repositorios creados		<u>Deseado:</u>	2	<u>Alcanzado:</u>
<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
Inicio de curso	E. Directivo CompDigEdu Coordinad. TIC	3.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa.	
Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinad. TIC	3.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.	
Primer trimestre	E. Directivo CompDigEdu Coordinad. TIC	3.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.	
Segundo trimestre	CompDigEdu Coordinad. TIC	3.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento.	

4. CONCRETAR EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES O PROPUESTAS DIDÁCTICAS ACCIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>
---------------------------	-----------------------------

Actividades incluidas en cada programación docente o propuesta didáctica destinada a la adquisición de la competencia digital		Deseado:	100%	Alcanzado:	
Temporalización	Responsable	Acciones			
Curso escolar	Equipo Docente	4.1	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.		
Curso escolar	Equipo Docente	4.2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.		
Curso escolar	Equipo Docente	4.3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital		

5. MEJORAR Y ACREDITAR LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES							
Indicador de logro				Grado de consecución			
Porcentaje de profesorado que realiza actividades de formación digital				Deseado:	100%	Alcanzado:	
Temporalización	Responsable	Acciones					
Septiembre	E. Directivo	5.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.				
Octubre	E. Docente CompDigEdu Coordinad. TIC	5.2	Organización de la formación digital del profesorado				
Septiembre	Equipo Directivo	5.3	Designación de representante #CompDigEdu que dinamice, asesore, y coordine la formación digital.				
Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinad. TIC	5.4	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...				

6. DISTRIBUIR ADECUADAMENTE POR NIVELES EN LAS PROGRAMACIONES DOCENTES LOS SABERES BÁSICOS REFERENCIADOS EN EL CURRÍCULO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL.							
Indicador de logro				Grado de consecución			
Concreción de los contenidos digitales en las programaciones docentes.				Deseado:	100%	Alcanzado:	
Temporalización	Responsable	Acciones					
Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinad. TIC	6.1	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.				

7. UTILIZAR FORMATOS DE EVALUACIÓN DIVERSOS MEDIANTE EL EMPLEO DE HERRAMIENTAS DIGITALES.							
Indicador de logro				Grado de consecución			
Utilización de al menos tres herramientas digitales diferentes, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.				Deseado:	100%	Alcanzado:	
Temporalización	Responsable	Acciones					
Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	7.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.				

Curso escolar	Equipo Docente	7.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).
Curso escolar	Equipo Docente	7.3	Uso de los portfolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.
Curso escolar	E. Docente CompDigEdu Coordinad. TIC	7.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN Y DE LAS MEDIDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN

7.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento de este Plan de Digitalización se realizará en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en las sesiones de equipo de cada ciclo y en el Claustro de Profesores.

Siendo como es este plan un documento flexible y abierto a posibles modificaciones durante el curso se llevará un seguimiento de la consecución de los objetivos establecidos coincidiendo en el tiempo con la valoración de los objetivos de la Programación General Anual (marzo y junio) así como en la Memoria final de curso.

7.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Será instrumento del seguimiento y evaluación de este Plan de Digitalización la siguiente tabla, entre otras:

ASPECTOS PARA VALORAR	GRADO DE CONSECUCCIÓN/ SATISFACCIÓN <i>1 (mínimo) a 5 (máximo)</i>	OBSERVACIONES y/o SUGERENCIAS <i>(si fuera necesario escribir al dorso reflejando el número del aspecto descrito)</i>
1.- Sobre la consecución de los Objetivos previstos en el PLAN DE DIGITALIZACIÓN		
2.- Sobre el funcionamiento y aplicación del PLAN DE DIGITALIZACIÓN en:		
2.1. Horario Lectivo		
2.2. Actividades en horas sin docencia directa.		
2.3. Procesos de Formación Docente.		
2.4. Actividades Complementarias		

2.5. Otros (indicar):		
3.- Sobre la presencia y aprovechamiento del PLAN DE DIGITALIZACIÓN en:		
3.1. Actividades de aula.		
3.2. Metodologías didácticas.		
3.3. Refuerzos educativos.		
3.4. Relación con las familias.		
3.5.- Actividades Extraescolares.		
4.- Sobre el Funcionamiento del PLAN DE DIGITALIZACIÓN en:		
4.1. Proyectos:		
4.2. Medios materiales-		
4.3. Otros (indicar):		

7.3 INDICADORES DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA HACER LOS AJUSTES Y MEJORAS QUE PRECISEN.

Se evaluará su desarrollo al final del curso teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Grado de satisfacción por parte del alumnado y del profesorado.
- Nivel de cumplimiento de las líneas metodológicas planteadas y de la organización programada.
- Frecuencia del empleo de las herramientas tecnológicas en el desarrollo curricular.
- Disposición de dispositivos digitales para el alumnado vulnerable que se haya encontrado en situaciones de cuarentena o confinamiento.
- Grado de utilización adecuada y segura de los dispositivos por parte del alumnado.
- Grado de adquisición de los contenidos digitales previstos en las programaciones didácticas de aula.
- Grado de atención de las incidencias comunicadas por familias, profesorado y alumnado referidas al uso de las distintas plataformas y aplicaciones.
- El propio Plan de Digitalización, realizando las correcciones y modificaciones oportunas de cara a un nuevo curso escolar.

Aspectos tales como:

1. ¿Se ha diseñado un Plan de Digitalización del centro para este curso escolar práctico y realista?
2. ¿Se han llevado a cabo actuaciones con el fin de implicar al profesorado en este proceso de transformación digital?
3. ¿El Equipo Directivo ha apoyado a los equipos docentes en la experimentación con nuevas formas de enseñanza-aprendizaje utilizando tecnologías digitales?
4. ¿Existe un inventario actualizado de los recursos que existen en el centro?
5. ¿Existe un registro actualizado de las necesidades de recursos digitales que presentan tanto el profesorado como el alumnado?
6. ¿El centro ha realizado algún tipo de inversión en recursos digitales a lo largo del curso?
7. ¿El centro mantiene optimizado el sistema de préstamo de recursos digitales?
8. ¿El centro dispone de un sistema de mantenimiento y/o actualización eficaz de los recursos digitales disponibles?
9. ¿Se ha definido un sistema de comunicación e intercambio de información tanto interna como externa?
10. ¿Se ha procurado información a las familias sobre el manejo de dicho sistema de comunicación?
11. ¿El sistema de comunicación implantado y sus diferentes vías de utilización han resultado eficaces?
12. ¿Los equipos docentes utilizan habitualmente materiales didácticos digitales para apoyo a sus clases?
13. ¿El profesorado emplea los entornos virtuales de aprendizaje con su alumnado?
14. ¿El profesorado crea recursos digitales para reforzar su trabajo?
15. ¿La unidad de orientación ofrece recursos digitales adaptados para atender la diversidad del alumnado?
16. ¿Se ha facilitado al alumnado durante las primeras semanas del curso formación para su familiarización con las herramientas que se utilizarán a lo largo del curso?
17. ¿El profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que fomentan la creatividad del alumnado?

18. ¿El profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado?
19. ¿El profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración y el trabajo en equipo del alumnado?
20. ¿El profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación adecuada al alumnado?
21. ¿Se ha realizado una autoevaluación de la competencia digital docente?
22. ¿Se han organizado actividades de formación en el uso de herramientas digitales por parte del centro?
23. ¿El Equipo Directivo ha animado al profesorado a realizar formación para mejorar su competencia digital y les ha informado de la oferta formativa digital disponible?
24. ¿Se han creado espacios y habilitado dependencias del centro con recursos tecnológicos para que el profesorado comparta sus buenas prácticas, sus experiencias y la preparación de materiales didácticos digitales?

Con respecto a la infraestructura y equipamientos existentes en el centro	
INDICADORES	¿Existe un inventario actualizado de los recursos tecnológicos del centro?
	¿Existe un registro actualizado que recoja el listado del alumnado vulnerable del centro susceptible de préstamo de dispositivos digitales?
	¿Se ha implantado un sistema de mantenimiento y actualización eficaz de los recursos tecnológicos disponibles en el centro?
	¿El centro ha optimizado la gestión y organización de los recursos tecnológicos del centro para que lleguen en las mejores condiciones posibles y se utilicen de la manera más eficiente?
Con respecto a la organización y gestión del centro	
INDICADORES	¿Se ha realizado una autoevaluación de la competencia digital docente?
	¿Se han establecido los horarios de utilización de dispositivos digitales de una manera racional y precisa?
	¿Existe un registro actualizado de las necesidades de recursos tecnológicos que precisan tanto profesorado como alumnado del centro?
Con respecto a la metodología y a las estrategias didácticas	

INDICADORES	¿Se han organizado durante el curso actividades de formación docente en el uso de herramientas y dispositivos tecnológicos del centro?
	¿Los equipos docentes utilizan habitualmente materiales didácticos digitales como apoyo en los procesos de enseñanza – aprendizaje?
	¿El profesorado ha empleado en los procesos de enseñanza – aprendizaje las plataformas y recursos digitales existentes de una manera eficiente?
	¿El profesorado ha sido capaz de crear materiales y recursos de elaboración propia o sistematizar materiales y recursos ya existentes para reforzar su quehacer educativo?
	¿La Unidad de Orientación del centro ofrece recursos digitales adaptados para atender a la diversidad del alumnado?
	¿El profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que favorezcan la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado?
	¿Se ha facilitado al alumnado durante las primeras semanas la realización de actividades para su familiarización con las plataformas y herramientas digitales que se utilizaron durante el curso?
Con respecto a las relaciones con el entorno y con la Comunidad Educativa en general	
INDICADORES	¿Se ha definido un sistema de comunicación e intercambio informativo tanto interno como externo?
	¿El sistema de comunicación e intercambio informativo ha resultado eficaz?
	¿Se han creado espacios de colaboración para que el profesorado colabore y comparta sus buenas prácticas en la aplicación y desarrollo de la Competencia Digital tanto propia como de su alumnado?

7.4

7.4 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS QUE SE INCLUIRÁN EN LA MEMORIA FINAL

Las conclusiones recogidas tras la memoria final del curso y la detección de las posibles necesidades del alumnado y del profesorado plasmadas por escrito en su correspondiente memoria evaluativa del Plan de Digitalización, servirán como punto de partida para el diseño del plan de acción del curso siguiente con el objetivo de intentar subsanar las deficiencias encontradas y modificar los apartados necesarios de este plan.

A tal fin se elaborará un documento en el que se recojan dichas propuestas de mejora y la ampliación del Plan de Digitalización recogiendo todas aquellas actuaciones que se hayan realizado de manera satisfactoria y aquellas que no se pudieran haber realizado o que precisaran de algún tipo de modificación.

ANEXOS

ANEXO I - REGISTRO DE APLICACIONES DIGITALES AUTORIZADAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR DEL CEIP LAVIADA (GIJÓN)

Según indicación de las instrucciones de la Circular del presente curso académico, se especifica que la Dirección del centro es la responsable de las aplicaciones informáticas, apps de móvil y servicios en línea que utilice el profesorado y el alumnado en el entorno escolar y que recaben datos personales.

A tales efectos, la Dirección del centro educativo establecerá un registro de las aplicaciones autorizadas para su uso en el centro junto con la fecha de autorización.

Se recuerda que, para las comunicaciones oficiales entre el centro y el alumnado o familias, es prescriptivo el uso de las aplicaciones institucionales que ofrece Microsoft Office 365 de Educastur: Correo Outlook y Teams.

Tal registro se publicará en el tablón de anuncios del centro, en la página web y se dará a conocer al Claustro y al Consejo Escolar.

CANALES DE COMUNICACIÓN		
NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Teams	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Outlook	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
PLATAFORMAS Y APPS EDUCATIVAS		
NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Aula virtual Santillana	https://av.santillana.es/av/login/choice	05-02-2024
Oxford Premium	https://oxfordpremium.oupe.es	05-02-2024
Edelvives	www.edelvivesdigitalplus.com	05-02-2024
Additio	https://additioapp.com/	05-02-2024
Idoceo	https://www.idoceo.es/index.php/es/	05-02-2024
Plickers	https://get.plickers.com/	05-02-2024
Word Wall	https://wordwall.net/es	05-02-2024
Classdojo	https://www.classdojo.com/es-es/	05-02-2024
Blooket	https://www.blooket.com/	05-02-2024
Ear trainer	https://tonedear.com/	05-02-2024

Oratio's Flute Master	https://play.google.com/store/apps/details?id=com.classplash.flutemaster	05-02-2024
Pentagrom-Just Play	https://apkcombo.com/es/pentagromjust-play/com.pentagrom.justplay/download/apk	05-02-2024
Educandy	https://www.educandy.com/index.php	05-02-2024
Adobe Acrobat Reader*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Moodle*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
DESARROLLO DE CONTENIDO		
NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Liveworksheets	https://es.liveworksheets.com/	05-02-2024
Animoto	https://animoto.com	05-02-2024
Vocaroo	https://vocaroo.com/	05-02-2024
Pixton	https://www.pixton.com/welcome	05-02-2024
Audacity	https://www.audacityteam.org/	05-02-2024
Ivoox	https://www.ivoox.com/	05-02-2024
Pixlr	https://pixlr.com/es/	05-02-2024
Exelearning	https://exelearning.net/	05-02-2024
Edpuzzle*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Wix	https://es.wix.com/	05-02-2024
Blogger	https://www.blogger.com/	05-02-2024
Google Sites	https://sites.google.com/	05-02-2024
Canva*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Genially*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Kahoot!*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Powtoon*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Quizziz	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
RECURSOS DIDÁCTICOS		
NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Recursos educativos INTEF	https://intef.es/	05-02-2024
ARAASAC	https://arasaac.org/index.html	05-02-2024
Mundo Primaria	www.mundoprimaria.com	05-02-2024

Orientación Andújar	www.orientaciónandujar.com	05-02-2024
Pinterest	https://www.pinterest.es/	05-02-2024
Youtube	https://www.youtube.com/	05-02-2024
Evocación Santillana	https://www.e-vocacion.es	05-02-2024
El Rincón del Conocimiento	https://acercatey.wixsite.com/profepro	05-02-2024
CURACIÓN DE CONTENIDOS		
NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Wakelet*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Paddlet*	Office 365 Educastur	INSTITUCIONAL
Symbaloo	https://www.symbaloo.com	05-02-2024
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL		
NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Scratch	https://scratch.mit.edu/	05-02-2024
Code.org*	Office 365 Educastur	05-02-2024

(*) conectadas desde Microsoft 365

IMPORTANTE: NO PUEDEN UTILIZARSE APLICACIONES DISTINTAS A LAS INSTITUCIONALES O A LAS AUTORIZADAS POR EL CENTRO, ante cualquier duda póngase en contacto con el tutor/a de su hijo/a.

En Gijón, a 5 de febrero de 2024

Fdo: Juan Carbajo de Dios

Firmado por ***0587** JUAN PEDRO
CARBAJO (R:***8186*)
el día 05/02/2024
con un certificado emitido por SIA SUB01
(Director del CEIP Laviada)

ANEXO II – A - RECOMENDACIONES CÍVICO VIRTUALES PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS - (DECÁLOGO VIRTUAL CEIP LAVIADA)

1. Utiliza remos TEAMS y/o otras apps de comunicación principalmente para cuestiones escolares y para comunicarnos con nuestros/as compañeros/as, sobre todo de nuestra propia clase, evitando el uso de TEAMS para asuntos que son ajenos al CP Laviada.
2. Procuraremos tener el menor número posible de grupos de chat. NUNCA debemos usar TEAMS ni otras plataformas de comunicación con la intención de aislar a nadie.
3. Si se necesita hablar de algo con una sola persona, se hace mejor por privado y no en los chats de grupo.
4. Pensamos antes de escribir, y NUNCA publicamos fotos o vídeos propios donde se nos pueda identificar, ya que esos mensajes permanecen allí para siempre.
5. Pediremos ayuda a un adulto al ver cosas inapropiadas en un chat y, si pensamos que son hechos de gravedad, haremos pantallazos para documentar lo sucedido y que el Equipo Directivo (u otros responsables) puedan intervenir debidamente.
6. Evitaremos hablar/chatear con desconocidos/as o cuando tengamos sospecha de que quien está “al otro lado” pudiera estar suplantando la identidad de alguien.
7. Conviviremos "virtualmente" con respeto y amabilidad y con las mínimas normas de comportamiento hablando con educación, igual que si estuviéramos “cara a cara”, evitando el uso de expresiones ofensivas o emoticonos “feos” que generen crispación.
8. No pondremos nombres incorrectos a los Equipos o Grupos que se creen, ni usaremos “motes” o formas de nombrar a otras personas que sean irrespetuosas.
9. De igual modo, no pondremos como imagen de perfil una foto real, procurando usar imágenes “neutras” (dibujos, paisajes, etc.) o avatares.
10. Usar las aplicaciones de comunicación durante un horario concreto y no a todas horas. En este sentido sería interesante, hasta necesario, configurar las notificaciones en ajustes para que éstas solamente lleguen en periodos concretos del día, y no todos los días de la semana.

ANEXO II – B - RECOMENDACIONES CÍVICO VIRTUALES PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS (DECÁLOGO VIRTUAL CEIP LAVIADA)

RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES SOBRE EL USO RESPONSABLE DE OFFICE 365

En esta etapa postconfinamiento, el alumnado hace uso en mayor medida de una herramienta que la Administración Educativa del Principado de Asturias pone a su disposición: la cuenta oficial de Educastur y con ella todas las herramientas que la plataforma @365 ofrece.

Venimos observando que algunos chicos y chicas tienden a “adueñarse” de la situación “virtual” rápidamente, de forma libre, feliz y alborotada... Manifestando con ello sus ganas de encontrarse e interactuar. En cierto modo convierten TEAMS, por ejemplo, en el patio del recreo, pero sin las ventajas del contacto directo y del feedback de gestos y miradas, señales todas ellas necesarias para entender de forma completa una interacción. Por ello, rogamos a las familias y adultos responsables de los/as menores:

- **VIGILANCIA.**

Microsoft TEAMS tiene gran alcance y muchas posibilidades. En relación con esto, es importante que en el icono del perfil no figure una foto real del niño o niña. Es mucho mejor elegir un avatar, un dibujo, un paisaje... Algo que les represente de forma simbólica.

- Debemos tener claro que hay que convivir “virtualmente” juntos/as con respeto y amabilidad y con las mínimas normas de comportamiento en estos medios digitales.

Por ello, rogamos **RESPONSABILIDAD**.

Como docentes recomendamos que solamente se use dispositivos electrónicos durante un horario concreto y no a todas horas, pues podría convertirse en una verdadera “locura”. En este sentido sería interesante (y creemos que necesario) que se configuren las notificaciones para que éstas solamente lleguen en periodos concretos del día, y no todos los días de la semana.

Especial supervisión requieren las noches, para evitar el uso de dispositivos móviles de madrugada, con todas las implicaciones negativas que esto tiene para la salud física y mental de los niños y las niñas. No dejar a los niños y niñas solos, controlar lo que escriben, lo que manejan.

Recordarles que todo queda escrito y que otras personas pueden verlo, por lo que no deben usar la ironía, bromear, mandar fotos, usar motes, etc.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO III - PROCEDIMIENTO PARA EL PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS DIRIGIDO AL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y COMPROMISO DE CUSTODIA

INFORMACIÓN SOBRE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS AL ALUMNADO

Recientemente el CEIP Laviada ha recibido desde la Consejería de Educación unos dispositivos digitales dirigidos al alumnado vulnerable, al objeto de reducir la brecha digital.

A partir de las instrucciones recibidas, y en ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa del colegio, la asignación de los citados dispositivos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Realizar solicitud por escrito dirigida a la Dirección del centro a través del email laviada@educastur.org
2. Ser familia monoparental en situación de vulnerabilidad, o ser familia en la que ambos progenitores estén en situación de vulnerabilidad, en todo caso, previa justificación de la misma.

Recibidas las solicitudes, si el número fuera superior a los dispositivos disponibles, se utilizarán los siguientes criterios para resolver la asignación:

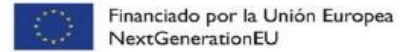
- a. Número de hermanos/as en el centro.
- b. Nivel educativo del alumno/a beneficiario/a, priorizando los cursos altos.
- c. Ser beneficiario/a, en el presente curso escolar, de la beca de libros dependiente de la Consejería de Educación.
- d. Ser beneficiario/a, en el presente curso escolar, de la ayuda de material escolar dependiente del Ayuntamiento de Gijón.
- e. En última instancia, si todos los criterios anteriores no son suficientes, se realizará para asignar los ordenadores un sorteo aleatorio entre las familias solicitantes.

Cuando el centro realice el préstamo de un dispositivo a un alumno o a una alumna informará a la familia de las condiciones específicas del préstamo y le entregará el documento de Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo que deberá ser firmado por el padre, la madre, el tutor o la tutora legales del alumno o de la alumna.

La familia quedará sujeta a la custodia y buen uso del equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería se reserva el derecho a reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

Atentamente. El Director



Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo dirigido a la familia del alumno o de la alumna que recibe en préstamo un dispositivo de la Actuación 1 del programa #EcoDigEdu (MRR, NextGenerationEU)

Curso escolar	
Fecha de inicio del préstamo	

DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	

DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	

DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO	
Tipo (tablet, portátil)	
Marca y modelo	
Nº de serie	
Cód. Etiqueta (inventario Principado)	

El centro educativo entrega en préstamo a la familia del alumno o de la alumna el equipo citado perteneciente a la dotación de la Actuación 1 del Programa #EcoDigEdu, dentro del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia del NextGenerationEu.

La familia y el alumno o la alumna se comprometen a la custodia y buen uso del equipo y a su devolución cuando cese la necesidad que generó el préstamo (situación de vulnerabilidad, cambio de centro, salida del sistema educativo asturiano) o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de reclamar a la familia del alumno o de la alumna por los eventuales desperfectos, averías o pérdida del equipo debido al mal uso del mismo durante el periodo de préstamo.

En a de de 202

Por la familia:	El alumno o la alumna:	Por el equipo directivo del centro:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

ANEXO IV - TRAE TU PROPIO DISPOSITIVO AL COLEGIO

¿POR QUÉ “BRING YOUR OWN DEVICE TO SCHOOL?”

BYOD es un modelo de aplicación de la tecnología para educación que implica que -de la misma manera que ocurre con otros recursos personales- los alumnos y las alumnas llevan al colegio su propio dispositivo digital. Cuando hablamos de dispositivos, nos referimos a equipos portátiles o miniportátiles y tablets.

El objetivo es doble:

- por un lado, que el alumnado adquiera el hábito de usar la tecnología digital en sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- por otro, que la tecnología de la que disponen en casa se extienda al aula, cuando resulte necesario y/o conveniente, dentro del marco creado y pautado para tal fin por el profesorado.

La utilización de los dispositivos digitales potencia y enriquece las oportunidades para aprender tanto en el hogar como en la escuela y permite un mayor compromiso por parte de los alumnos y alumnas con las nuevas herramientas. El uso del propio dispositivo favorece, además, la comodidad y fomenta el cuidado y el uso responsable del mismo.

CONSIDERACIONES EN EL USO DE DISPOSITIVOS POR PARTE DEL ALUMNADO.

- El uso de dispositivos personales durante las horas de clase queda a **consideración del profesorado**. El alumnado utilizará su dispositivo en los días establecidos, tal como se lo indiquen sus maestras y maestros. El alumnado que no pueda traer su equipo personal, utilizará los recursos informáticos del centro.
 - El principal propósito del uso de dispositivos personales en el colegio es **educativo**.
 - El uso de un dispositivo personal no debe ser de ninguna manera motivo de falta de atención, ni de interrupción de las clases.
 - El acceso desde dispositivos personales a las redes inalámbricas del centro está limitado únicamente al **uso de Internet** en un **contexto pedagógico**.
 - El alumnado no podrá sacar ni hacer circular fotos, videos o ningún otro archivo de otros alumnos, alumnas o de miembros del personal docente o no docente, ni subirlos a Internet ni publicarlos o difundirlos por medio alguno (redes sociales, correo electrónico, mensajería instantánea, u otros).

- Cualquier alumno o alumna deberá avisar inmediatamente a su maestra, profesor y/o tutor acerca de cualquier mensaje que reciba o cualquier interacción virtual en la cual se encuentre comprometido y que sea inapropiada o pueda incomodarlo.
- El alumnado trae su dispositivo personal al colegio bajo su exclusiva responsabilidad. Es su deber ser responsable del mantenimiento y protección del mismo.
- No es responsabilidad del profesorado ocuparse de problemas técnicos o arreglar los dispositivos del alumnado. Se podrá orientar al alumnado hacia posibles soluciones en ciertos tipos de incidencias.
- Cuando se produzca un daño en su dispositivo personal, el alumnado deberá informar inmediatamente a su maestra, profesor o tutor/tutora.

ACUERDO PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

Por favor, leed juntos y devolvedlo firmado por ambas partes.

Todos los alumnos y alumnas que deseen usar su propio dispositivo digital en el CP Laviada, deben leer y firmar este documento para dar conformidad al acuerdo. Sus padres, madres y/o tutores, tutoras legales, también deberán leerlo y aceptarlo.

- El alumno/la alumna _____ asume la total responsabilidad sobre su dispositivo y lo debe mantener siempre consigo. Deberá cuidarlo durante su traslado al centro y mientras permanezca allí.
- El dispositivo personal debe estar cargado, de modo que su duración alcance para la jornada escolar.
- No se puede utilizar el dispositivo para grabar, transmitir o enviar fotos, videos u otros archivos de una o más personas del colegio (sean menores o adultos), como así tampoco las imágenes o videos grabados en el centro. El profesorado valorará y autorizará la realización de imágenes o vídeos de este tipo si fuera necesario su uso en alguna tarea o actividad (entrevistas, fondos para historias, cuentos, etc., ...).
- Durante las horas de clase, el alumno o la alumna podrá usar su dispositivo únicamente para acceder a las actividades propias de la dinámica del aula.

Gijón, a _____ de _____ de _____

(Firma del padre, madre, tutor, tutora legal)

(Firma del alumno o la alumna)

Fdo. _____

Fdo. _____